



Excelentísimo
AYUNTAMIENTO
— de ELCHE —

Referencia:	2023/109347E
Solicitud:	Procesos selectivos de personal funcionario
SELECCIÓN Y PROVISIÓN (MPM142K)	

ANUNCIO

AUXILIAR DE ADMINISTRACIÓN GENERAL 5 (RESERVA DISCAPACIDAD FÍSICA O SENSORIAL)

RELACIÓN DEFINITIVA DE APTOS 2º EJERCICIO - SUPUESTO PRÁCTICO

(Tras revisión de alegaciones por el Órgano Técnico de Selección en sesión celebrada el día 13/08/2024)

<u>ORDEN</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>CUESTIONARI</u>	<u>PRÁCTIC</u>	<u>TOTAL</u>
13	ARNEDO SAEZ MARIA NIEVES	5,313	5,150	10,463
8	AVILÉS BUENDIA ABEL JOSÉ	7,000	5,700	12,700
9	CANDELA CANDELA ASUNCION	6,438	6,225	12,663
6	CANO MORENO ELISABET	5,438	8,300	13,738
7	CHILAR CANALES CARMEN	6,375	6,722	13,097
1	EXPOSITO DEL RIO NOEMI	8,438	8,500	16,938
2	FERNANDEZ SANZ MARIA DEL CARMEN	5,688	9,125	14,813
4	GOMEZ BERNA ANDREA	6,813	7,592	14,405
12	MARTINEZ ALCOCER, RAMON JOSE	5,125	5,375	10,500
10	MARTINEZ GÓMEZ ALEJANDRO	6,563	5,725	12,288
5	MORENO HINOJOSA ANGELA	5,750	8,452	14,202
3	PÉREZ GARCIA MARIA JOSÉ	7,063	7,350	14,413
11	ROS RODRIGUEZ FRANCISCO DIEGO	5,125	7,150	12,275

NOTA: De acuerdo con lo establecido en las Bases que regulan el proceso selectivo, las personas aspirantes relacionadas, cuentan con un plazo de 10 días hábiles (desde el 14 de agosto al 28 de agosto de 2024, ambos inclusive), para presentar la documentación a través de la sede electrónica municipal, mediante el trámite **“Aportar documentación a un expediente ya iniciado”** indicando el número de anotación de la inscripción en el proceso selectivo, en la que debe incluirse **autobaremación de méritos**, disponible en el enlace web específico de esta convocatoria. En el documento de autobaremación se relacionarán todos los méritos y se adjuntará justificante de los



Documento firmado electrónicamente (RD 203/2021). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 15250327531205546675 en <https://sede.elche.es>



Excelentísimo
AYUNTAMIENTO
— de ELCHE —

mismos. **No será necesario aportar justificante de los méritos que obren en poder de esta Administración.** Únicamente se relacionarán en el documento de autobaremación haciendo referencia para que los aporte el Servicio de Recursos Humanos.

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN TÉCNICA DE VALORACIÓN



Documento firmado electrónicamente (RD 203/2021). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 15250327531205546675 en <https://sede.elche.es>